

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **31 del mes de julio del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL501/2026** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA ENTREGA DE LLAVE EN MANO, PARA RECIBIR LOS APOYOS SOCIALES AL TRANSPORTE PÚBLICO"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	TARJETAS INTEGRALES SA DE CV	MIGUEL MARIO RIVERA GASTELUM

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Tarjetas Integrales S.A. de C.V.

1.- Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 501/2026 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA ENTREGA DE LLAVE EN MANO, PARA RECIBIR LOS APOYOS SOCIALES AL TRANSPORTE PÚBLICO". CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ. Página 11, apartado 5.4.3 Aspectos de forma de la proposición, inciso h. ¿Será motivo de descalificación que las páginas no se encuentren foliadas? Ó estrictamente tienen que estar foliadas todas las hojas dentro del sobre? 

R. No es obligatorio que su propuesta se encuentre foliada, sin embargo, se sugiere para un mejor control de su propuesta.

2.- Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 501/2026 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA ENTREGA DE LLAVE EN MANO, PARA RECIBIR LOS APOYOS SOCIALES AL TRANSPORTE PÚBLICO". CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ. Página 48, ANEXO 1 (TÉCNICO), Apartado 3. Garantías, tercer punto. Se menciona que las plataformas tecnológicas deberán tener una garantía contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos de al menos 12 meses a partir de la entrega de las mismas; ¿Se tendrá que entregar una carta garantía mencionada dentro del sobre de la licitación? Ó ¿Se entregará una vez que resulte adjudicada la empresa? 

R. Se aclara a los participantes que las garantías deberán considerarse en la propuesta técnica.

3.- Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 501/2026 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA ENTREGA DE LLAVE EN MANO, PARA RECIBIR LOS APOYOS SOCIALES AL TRANSPORTE PÚBLICO". CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ. Página 51, ANEXO 1 (TÉCNICO), Apartado 5. Entregables, tercer punto. Se hace mención de una garantía por escrito de acuerdo con lo especificado en el apartado 6. ¿Dónde se ubica el apartado 6? .

R. Se aclara a los participantes que se trata de un error de referencia y numeración en la redacción de las bases. El apartado correcto al que se hace mención es el apartado "3. GARANTÍAS" del Anexo Técnico, el cual se ubica en la página 48 de las presentes bases

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL501/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	TARJETAS INTEGRALES SA DE CV	MIGUEL MARIO RIVERA GASTELUM	